

 FISCALÍA <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	PROCESO JUSTICIA TRANSICIONAL					
	FORMATO ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE					Código
	Fecha emisión	2020	12	16	Versión: 01	Página: 1 de 7

**DIRECCIÓN JUSTICIA TRANSICIONAL
GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE PERSECUCIÓN DE BIENES**

ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE

Ciudad y fecha de la diligencia: 5 y 6 de junio de 2021

Despacho Fiscal de Tribunal: 16 (dieciséis)

Nombre del Fiscal que realiza la diligencia: JOSE ANIBAL ROYERO RESTREPO

Bloque: Héroes de Tolová.

Postulado: UBER DARIO YAÑEZ CAVADIA

ID Bien: 103082 y 103083

Tipo de bien: 1.-) Inmueble finca LA MONTAÑA y 2.-) Inmueble finca LOS PALMITOS.

Descripción del bien: N/A

Identificación del bien: 1.-) Folio de Matricula Inmobiliaria N° 140-100972 - Cedula Catastral No. 0000001700060000000000 y 2.-) Folio de Matricula Inmobiliaria N° 140-109073 - Cedula Catastral No. 0000001700050000000000

Dirección del bien: Vereda Pescados Abajo - corregimiento Villa Nueva

Municipio-Departamento de ubicación del bien: Municipio de Valencia – Córdoba.

Entidades que participan en la diligencia: FGN – DIRECCIÓN JUSTICIA TRANSICIONAL, Ingeniero Topógrafo EDGAR AUGUSTO REYEZ SUAREZ Técnico Investigador IV y JEAN PIERE ORDÓÑEZ DE VALDEZ Técnico Investigador IV.

Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas FONDO DE REPARACIÓN DE VÍCTIMAS, JEFRID MANUEL SUAREZ ULLOA identificado con CC 80.163.227 (Topógrafo) y JONATHAN RIVERA PEÑA identificado con CC 1.121.901.659, (administrador)

Magistratura que ordena el secuestro: Magistrado con Función de Control de Garantías del Tribunal Superior de Medellín – Sala de Justicia y Paz.

 FISCALÍA <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	PROCESO JUSTICIA TRANSICIONAL					
	FORMATO ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE					Código
	Fecha emisión	2020	12	16	Versión: 01	Página: 2 de 7

Fecha de la audiencia que decreta la medida cautelar sobre el bien: 26 de septiembre de 2019.

Persona que atiende la diligencia dentro del predio: La ingeniera DAYANA TOVAR TAMARA, identificado con CC 30.689.211, quien actúa en representación de la Sociedad Reforestadora del Sinú NIT 900.390.425-3, puede ser ubicada en el número celular 3205025266.

Se da inicio a la diligencia de Secuestro y entrega del inmueble al Fondo de Reparación, así:

La diligencia se realiza en los términos del artículo 682 y s.s. del Código de Procedimiento Civil, Ley 975 de 2005, Ley 1592 de 2012, y el Decreto 1069 de 2015.

1.-) PREDIO LA MONTAÑA:

Teniendo en cuenta la información registrada en el informe de Investigador de Campo 9-199999 del 14/09/2018, suscrito por parte del perito MARTHA VICTORIA VALENZUELA RINCÓN y con la documentación recolectada e información obtenida en la diligencia de Secuestro adelantada el día de hoy por parte de los funcionarios de la Fiscalía General de Nación y el Fondo de Reparación de Víctimas:

1. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE: F.M.I N° 140-109072

2. ÁREA: El predio tiene un área georreferenciada de 65,5 hectáreas. Es de anotar que según lo registrado jurídicamente y en ficha predial consta de una cabida de 35 hectáreas y en polígono Shapefile descargado del Geoportal IGAC ilustra un área de 18,9 hectáreas.

3. LINDEROS:

NORTE: En una distancia de 775 metros con la quebrada Los Pescados; en 823 metros con La Finca San Jerónimo (Patricia Doria)

ORIENTE: Con predios de la Reforestadora del Sinú en una longitud de 611 metros con el bien conocido como la Iglesia.

OCCIDENTE: Linda con 368 metros predios antes de Rodolfo Flórez.

SUR: Con lote del señor Hernando Manuel Muentes en una distancia de 627 metros.



FORMATO ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE

Código

FGN-MP03-F-22

Fecha emisión 2020 12 16 Versión: 01 Página: 3 de 7



Imagen No 1; Ilustra la ubicación y morfología del predio motivo de entrega.

A continuación; se registra las coordenadas georreferenciadas en el trabajo de campo, así:

PUNTO	COORDENADA NORTE	COORDENADA ESTE
LINDF	8°20'58.46"N	76° 9'44.61"O
144	8°21'0.96"N	76° 9'40.80"O
142	8°21'0.08"N	76° 9'34.15"O
139	8°21'5.75"N	76° 9'29.85"O
136	8°21'13.63"N	76° 9'30.13"O
90	8°21'16.14"N	76° 9'28.95"O
91	8°21'16.24"N	76° 9'25.11"O
92	8°21'19.09"N	76° 9'15.85"O
93	8°21'14.64"N	76° 9'15.55"O
94	8°21'4.84"N	76° 9'5.40"O
95	8°20'48.25"N	76° 9'16.20"O
96	8°20'48.92"N	76° 9'37.21"O

Tabla No 1; Registro Coordenadas Geográficas Predio La Montaña – Datum WGS 84.

- 4. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PREDIO:** Con topografía quebrada en un 80% y su restante ondulada, completamente cercado a nivel perimetral con cercas de tres hilos en alambre de púa y postes en madera. En su costado Nor – Oriental se ubicó un área construida de 768 metros cuadrados limitada por muros a medio altura en material de concreto con acabados en pintura verde y malla

 FISCALÍA <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	PROCESO JUSTICIA TRANSICIONAL					
	FORMATO ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE					Código
	Fecha emisión	2020	12	16	Versión: 01	Página: 4 de 7

eslabonada, al interior se aprecia tanques de almacenamiento, se evidencia que dicha infraestructura esta fuera de funcionamiento.

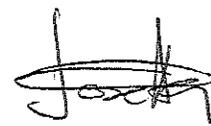
- 5. SERVICIOS PÚBLICOS:** El predio no cuenta con servicios públicos.
- 6. ESTADO DEL BIEN:** En buen estado de conservación.
- 7. USO O DESTINACIÓN ACTUAL DEL BIEN:** Actualmente en el predio se ubicaron zonas de protección (vegetación nativa – Represa) ocupando el 60% del bien, el área restante equivalente al 40% se encuentra con plantaciones de eucalipto que pertenece a la Reforestadora del Sinú.

OBSERVACIONES: No aplica.

2.-) PREDIO VIVA DIOS III - PALMITOS:

Teniendo en cuenta la información registrada en el informe de Investigador de Campo 9-187721 del 05/08/2018, suscrito por parte del perito MARTHA VICTORIA VALENZUELA RINCÓN y con la documentación recolectada e información obtenida en la diligencia de Secuestro adelantada el día de hoy por parte de los funcionarios de la Fiscalía General de Nación y el Fondo de Reparación de Víctimas:

- 1. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE:** F.M.I N° 140-109073.
- 2. ÁREA:** El predio tiene un área georreferenciada de 34 hectáreas. Es de anotar que según lo registrado jurídicamente y en ficha predial consta de una cabida de 65 hectáreas y en polígono Shapefile descargado del Geoportal IGAC ilustra un área de 70,1 hectáreas.
- 3. LINDEROS:**
 - NORTE:** Con Quebrada Los Pescados en una distancia de 800 metros.
 - ORIENTE:** Lote adjudicado por la URT que linda con el señor Domingo Nisperuza y predios que fueron del señor Antonio Díaz en una longitud total de 692 metros.
 - SUR:** con las parcelas de Pasto Revuelto en 421 metros.
 - OCCIDENTAL:** con predio la Iglesia de la Reforestadora del Sinú en una longitud de 1357 metros.






FORMATO ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE

Código

FGN-MP03-F-22

Fecha emisión

2020

12

16

Versión: 01

Página: 5 de 7

A continuación; se registra las coordenadas georreferenciadas en el trabajo de campo, así:

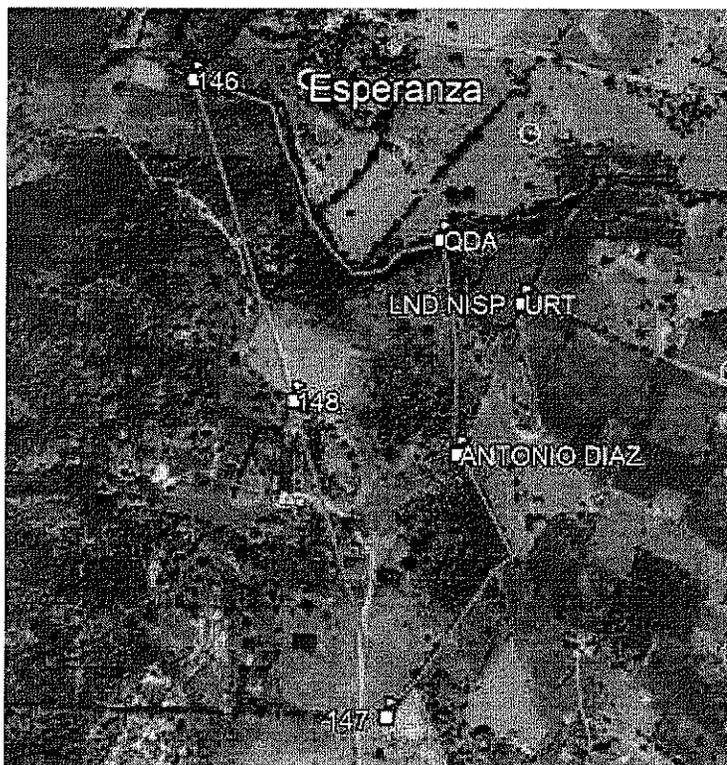


Imagen No 2; Muestra el Predio Viva Dios III – Los Palmitos objeto de entrega.

PUNTO	COORDENADA NORTE	COORDENADA ESTE
146	8°21'16.64"N	76° 8'28.72"O
147	8°20'32.86"N	76° 8'16.27"O
148	8°20'54.33"N	76° 8'22.11"O
ANTONIO DIAZ	8°20'50.35"N	76° 8'10.91"O
URT	8°20'58.21"N	76° 8'10.87"O
QDA	8°21'4.97"N	76° 8'11.62"O

Tabla No 2; Registro Coordenadas Geográficas Predio Viva Dios – La Palma – Datum WGS 84.



FORMATO ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE

Código

FGN-MP03-F-22

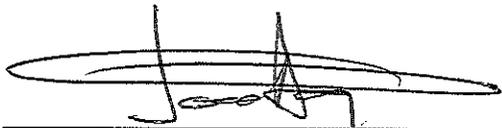
Fecha emisión 2020 12 16 Versión: 01 Página: 6 de 7

- 4. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PREDIO:** Cercado perimetral en alambre de púa de tres hilos y postes en madera en los costados oriental y sur. La topografía plana, ondulada y quebrada, el bien es limitado en su costado occidental por carretable que conduce a la mayoría del predio La Iglesia y permite el acceso al costado Nor – Oriental. No registra construcciones
- 5. SERVICIOS PÚBLICOS:** El predio no cuenta con servicios públicos.
- 6. ESTADO DEL BIEN:** En buen estado de conservación.
- 7. USO O DESTINACIÓN ACTUAL DEL BIEN:** Actualmente en el predio se ubicaron zonas de protección (vegetación nativa) ocupando el 10% del bien, en un 70% ocupado por plantaciones de eucalipto que pertenece a la Reforestadora del Sinú y su restante en vías de acceso y áreas sin plantación.

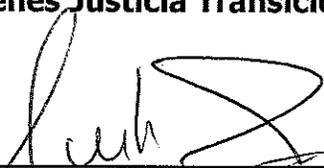
Así las cosas, se DECLARA LEGALMENTE SECUESTRADO el 100% de los inmuebles 1.-) Inmueble finca LA MONTAÑA, con folio de matrícula N° 140-109072 y 2.-) finca LOS PALMITOS., con folio de matrícula N°140-109073; para tal efecto, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 54 de la Ley 975 de 2.005, artículo 17 B de la Ley 1592 de 2012 y demás normas concordantes, se procede a designar como SECUESTRE al FONDO PARA REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS –UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS, representados en esta diligencia por el Sr. Jonathan Rivera, quien manifiesta: El FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS (FRV), en cumplimiento a lo ordenado por la Magistratura, recibe en calidad de secuestre dichos inmuebles rurales denominado Finca LA MONTAÑA y finca LOS PALMITOS denunciado en proceso de Justicia y Paz por el postulado UBER DARIO YÁNEZ CAVADIA del Bloque HÉROES DE TOLOVÁ, identificado con Folio de matrícula N° 140-100972 y 140-109073, y de acuerdo con lo verificado en terreno durante la diligencia, se evidencia la ocupación de la REFORESTADORA DEL SINU REFOSINU LTDA identificado con NIT 8120027682 quien cuenta con sus oficinas en la Calle 59 # 10 A-32 Barrio La Castellana Montería – Córdoba, y tiene contacto en la cuenta de correo electrónico contacto@refosinu.com. Se les informó la naturaleza de la diligencia, se establece la figura de COMODATO PRECARIO por una duración de 30 días con el ánimo de implementar contrato de arriendo en el inmueble, se suministró formato de solicitud de arrendamiento y se informó los documentos exigidos, los cual debe llegar a las instalaciones del FRV en la dirección Carrera 85D No. 46A – 65 Piso 3 Complejo Logístico San Cayetano, Bogotá.

 FISCALÍA <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	PROCESO JUSTICIA TRANSICIONAL					
	FORMATO ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE					Código
	Fecha emisión	2020	12	16	Versión: 01	Página: 7 de 7

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se termina y firma una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron.

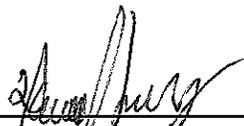


FISCAL JOSE ANIBAL ROYERO RESTREPO
Grupo Bienes Justicia Transicional



FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS- UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS

Nombre y apellido: JONATHAN RIVERA PEÑA
 Cargo Contratista Administración de Bienes.
 Teléfono:



FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS- UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS

Nombre y apellido: JEFRID MANUEL SUAREZ ULLOA
 Cargo Contratista Topógrafo.
 Teléfono:



Funcionario de Policía Judicial- Apoyo operativo CTI

Nombre y apellido: EDGAR AUGUSTO REYEZ SUAREZ



Funcionario de Policía Judicial- Apoyo operativo CTI

Nombre y apellido: JEAN PIERE ORDOÑEZ DE VALDEZ



Dayana Tobar Tamara
 Representadora del SIND S.C.

